

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

LOS FOROS TEMPORALES

El informe del Sr. Gil y los acuerdos de la Comisión

II

A pesar de los beneficios que ha producido el foro en Galicia y á los cuales me he referido en el artículo anterior, ha levantado contra él desde hace pocos años una gritería por malquerencia hacia esta institución del país, y que merece se le dedique unas pocas líneas á fin de devolver al foro, en parte al menos, las simpatías que ha tenido y merece. Solamente así podría exponer con libertad lo que se me ocurre acerca del informe del Sr. Gil y de los acuerdos de la Comisión.

En otros tiempos, no antiguos todavía, se miraba con respeto y auncariño la institución foral; el cargo de cabezalero, muy molesto sin duda, se desempeñaba pacientemente, y se veía en él foro un medio de defensa de la propiedad, como si fuese aquél un registro de ésta. Los poseedores de fincas rústicas las consideraban menos seguras si no eran forales ¡Cuántas veces, ha salvado la propiedad de un monte la carta foral, ante el estado que lo llama suyo y trata de venderlo!

Importantes cuestiones judiciales, de servidumbre sobre todo, resolvía y debe resolver el conocimiento del foro. Mediante este conocimiento, resultaban abogados prácticos para sus cuestiones nuestros labradores, cuando todavía los malos curiales y los caciques no los llevaban por mal camino. Hallábame yo en cierta ocasión en presencia de un juez de primera instancia, no gallego, y conmigo un labrador que conocía lo que vale el foro. El juez tenía á la vista un interdicto de recobrar una servidumbre de paso. Se trataba de una vega con dos entradas, y el dueño de una finca pretendía servirse de la entrada más próxima, pasando sobre la finca inmediata, y el dueño de ésta pretendía que se sirviera de la entrada más lejana. Le parecía al juez, que me contaba esto, que lo primero era lo razonable, pero lo segundo lo apoyaba la prueba testifical. Apercibido de las dudas del juez, dice el labrador:

—Se me permite doule unha razón.
—Diga Usted.
—Pregunte se toda esa agra e un foro ou son dous. Se e un solo ten ra-

zón o do interdito. Se son dous, é d' un unha finca e d' outro a outra, o que din, os testigos está ben.

Y en efecto, era de este segundo modo.

La malquerencia al foro ha sido promovida por algunos escritores en la prensa periódica, por los malos curiales y por el caciquismo rural. Todo ello desde el año 73, desde la ley de redención promulgada por el partido republicano y que fué como la ocasión para este cambio relativo al aprecio del foro.

Se aprende acerca de foros leyendo muchos documentos. No es eso lo que han hecho no pocos escritores que han publicado en la prensa periódica artículos en los cuales se revela el desconocimiento de lo que es este contrato y el afán de *populacheria*, por otra parte. Se ha dado á entender por algunos que en el pago de una renta hay algo que huele á servidumbre, y por parte del que cobra una remisión de feudalismo. Sobre todo se ha dicho: estaban incultos los terrenos aforados, y el dueño del útil ha convertido en frutífero lo erial; casi todo lo que hoy valen los terrenos, al dueño del útil se le debe, y bien compensado está el dueño del directo con lo mucho que llevan percibido durante largos años.

Lo de servidumbre, feudalismo etc. no merece discutirse.

En cuanto á que estaban incultos los terrenos dados en foro, debe distinguirse entre los primeros foros de un terreno y los posteriores, que son precisamente los vigentes en la actualidad. Los monasterios han aforado terrenos incultos y ¡por qué cantidad! Por *dos reales* los que hoy, mediante foro posterior, produce *doce ferrados de trigo, veinticinco de centeno y un carnero*. Como éste pudiera citar varios foros. Pero los otorgados en aquellas condiciones del terreno aforado no existen ya; eran temporales y muy antiguos, y hanse sustituido por otros foros mucho antes de los tiempos de la Pragmática de Carlos III. Estos son los hoy vigentes y á los cuales debemos referirnos; y entre ellos, y he visto muchos, no hay uno solo en el cual aparezca que estaban incultos los terrenos aforados.

El foro temporal se parece, más que á ningún otro contrato, al *arriendo* por larga fecha, con la ventaja por parte del foro de que el dueño del útil puede dar en dote la finca aforada, y puede venderla, siquiera sea con la restricción del derecho de tanteo y

retracto y con la merma, relativamente al precio de la venta, del tanteo por razón de laudemio. También hay arriendos por larga fecha. Yo conozco algunos cuyo plazo es de cincuenta y más años. ¿Y diríamos que bastante pagado está con lo percibido el dueño de estos terrenos arrendados? ¡Y sin embargo, se pretende otro criterio con relación á los foros, más beneficiosos para el trabajador que el arriendo! Pregúntese á los poseedores de dos veces inmediatas, la una dada en foro desde antiguo y satisfaciendo la misma renta cada año, y la otra sucesivamente arrendada desde antiguo también y aumentando con cada arriendo el tanto de renta. Los unos se consideran dueños de algo y los otros de nada.

Los malos curiales, los que tienen por único móvil sus ganancias, halagan con malsanas predicaciones á los pagadores de rentas forales, que es la manera de fomentar cuestiones, de prolongarlas y obtener ganancia. Después de la predicación contra el foro, la injusticia del foro y otras lindezas, aconsejan al dueño del útil la negativa de que es pagador. El dueño del derecho se molesta y gasta dinero, y el dueño del útil, si pierde la cuestión, se molesta, gasta dinero y se desespera. No clama, sin embargo, contra su mala eabeza y el curial malo; se desespera contra el foro, que le ha hecho propietario.

Los caciques rurales... ¡Que plaga la estos caciques! En la página 46 del informe del Sr. Gil hay una digresión al parecer extraña, y que está bien allí y en todas partes. Lo que dice acerca del secretario de un ayuntamiento rural, y que pudiera hacer extensivo al alcalde si no es *un firma aquí nada más, y á cualquiera otro mangonador de la corporación y del juzgado municipal*.

Interesa á estos *factotum* de la localidad mostrar su poder en días de elección llevando detrás de sí recuas de votantes, y halagan á los pagadores de rentas forales predicándoles igual sermón que los malos curiales, con mejor resultado esta vez. Porque los tales caciques procuran para su servicio un juez municipal que se preste á torcidas exigencias, y si en la localidad no le hay se busca en cualquier pueblo, sin que importe lo de la vecindad. Para salvar dificultades están las conveniencias de la política.

Esta situación de malquerencia al foro, he dicho, parte de aquella ley de 1873 holladora de los derechos del

dominio directo; de aquella ley que daba como bueno que cada pagador de un foro pudiera redimir con independencia de los demás pagadores su parte de renta.

De todas partes

Dics «La Correspondencia»:

«En los círculos aristocráticos se habla mucho estos días del próximo ingreso en el teatro de una señorita hija de un funcionario de Palacio y título de Castilla ya difunto.»

En Maysfield, ciudad del Kentucky, ha sido linchado un negro por haber asesinado á una mujer blanca.

Una muchedumbre inmensa fué á sacar al asesino de la cárcel, forzando la entrada de la misma.

El negro fué atado á un árbol, despedido y quemado. El suplicio fué horrible, y duró más de cuatro horas.

Las autoridades no han mandado detener á ninguna de los autores del linchamiento.

Se han restablecido en Francia por acuerdo de la Cámara de diputados, los créditos destinados á los obispos auxiliares, que habían sido disminuidos por la comisión de presupuestos.

El Banco de Francia ha elevado el tipo del descuento al 3 y medio por ciento.

El célebre escritor ruso conde de Tolstoy se halla enfermo de algún cuidado.

Para socorrer á la colonia rusa de Dikobortsi (Canadá), que se halla reducida á la mayor miseria, el insigne escritor les ha enviado 5 000 rublos, procedentes de sus trabajos literarios.

De un curioso artículo que publica *L' Economiste Français*, dedicado á estudiar el movimiento de navegación en París, resulta que ha sido de 46 457 barcos y 9 164 825 toneladas transportadas en 1898. Las mercaderías recibidas suman toneladas 5 280 788; las expediciones de salida 1 814 196, y el resto comprende el tránsito y el tráfico local.

En la herencia de la artista francesa Mlle. Alicia Berthier, ha ocurrido un incidente singular.

Una amiga de la difunta compró por 18 francos una colección de partituras.

¡Cual no sería su sorpresa cuando al hojear la de «La Marjolaine» encontró la friolera de 18 500 francos en billetes.

La amiga ha entregado los 18 000 del pico á los herederos.

El escultor francés, Mr. Barrias, ha terminado ya la estatua de Victor Hugo que le había sido encomendada.

El insigne poeta aparece sobre una roca batida por las olas y rodeado de las cuatro musas, de la Epopeya, el Drama, la Oda á la Sátira.

La roca es de granito, la figura de Victor Hugo de bronce mate y las de las musas de bronce dorado.

Las tarjetas postales que tiene el propósito de poner á la venta la Unión Catalánista, formarán una serie de 20 vistas, empezando por la estatua de Wilfredo I y terminando por las Casas Consistoriales de Manresa, donde se celebró la primera Asamblea catalánista. Una de estas vistas se referirá al Rosellon, otra á Mallorca, otra á Valencia y otra, por fin, á la comarca del Geronés, que será probablemente una vista de Riudarenas, por los sucesos allí ocurridos en 1640, que fueron el principal origen de la guerra llamada de *Los segadors*.

Revista Económica Y Financiera

BOLSA DE MADRID

Era difícil conservar los altos precios que tan rápidamente habían alcanzado los valores, porque siempre antes de consolidarse el alza se quiere realizar beneficios, y las ventas deprimen los precios. Esto aparte de que cuando la subida de los fondos no está justificada de un modo completo, ó la mejora ha sido excesiva, no es fácil mantener intangibles las posiciones.

Sin embargo, después del alza considerable que registramos en la revista anterior todavía siguieron elevándose los precios, llegando á cotizarse el interior á 69.75 y el exterior á 76.49; pero después retrocedieron, en mayor escala el exterior; pero así y todo, excepto este valor, todos los demás cierran con una pequeña mejora sobre el precio anterior. El papel más favorecido es el de las Filipinas.

Aunque la abundancia de dinero ha hecho que se acepte por regla general el tipo del 4 1/2 como regulador del interés del dinero, hay quien lo resiste, y por otra parte cunde la idea de que la especulación está forzando los precios para llegar á un objetivo que se considera por lo menos prematuro, y esto hace vacilar algo la contratación.

No han de favorecerla mucho tampoco las dificultades que hay para la aprobación de los presupuestos y leyes de reforma de los ingresos, pues todo lo que se tarde en plantearlas se retrasa la normalización de la Hacienda.

— 28 —

Hay en la ley actual disposiciones de poca gravedad, como la de que el dueño directo pueda pedir prorrato (1);—tener por conforme al que no concurre después de una sola citación, aunque sea por edictos (2);—pluralidad de peritos (3);—llevar adelante una operación en falso, cual sucede cuando uno de los citados se opone al prorrato por tener como incompleta la relación de bienes (4);—la discusión y resolución de agravios como parte del expediente de jurisdicción voluntaria, sin determinar de una manera clara los efectos (5);—la posibilidad de solicitar prorratos de diez en diez años (6);—el reparto con igualdad de los gastos de citaciones, no considerando que unas pueden tener menos importancia que otras (7);—y el criterio sobre gastos en general, siendo así que es muy frecuente que el coste del procedimiento llegue á montar más que el triple del capital de la pensión (8).

Con la redención evitamos todo eso. Nadie será tan poco precavido que á la redención prefiera soportar gastos enormes quedando la carga en pie.

Podríamos proponer que para aterrar á los incautos y estimularles á la redención continuase en vigor el procedimiento actual.

Pero no es correcto esto. Menos crudo sería,

(1) Arts. 2.092 y 2.071 y 2.106.—(2) Arts. 2.092 y 2.075.—(3) Arts. 2.092 y 2.076 (2.ª cláusula de éste) §. segundo de los arts. 2.078 y 2.082.—Art. 2.084.—(4) Artículos 2.092 y 2.080, §. 2.º—(5) Arts. 2.094, 2.096 y 2.097.—(6) Art. 2.106.—(7) Art. 2.107.—(8) Art. 2.108.

— 25 —

Apeos hay que son la ruina de los foratarios. La habilidad de la curia llega al extremo de buscar quien preste el nombre para promover los expedientes. Alguna vez el apeo precede como un prólogo. El prólogo es una revisión de fincas. Esto ya es ensañamiento.

Prorratos y cabezaleros

PRORRATOS.

Aquí se llega al colmo de la odiosidad. El apeo es ruinoso. Con la adición del prorrato, los gastos llegan á importar frecuentemente más del triple del importe del capital de la pensión. Y cuando sobre una misma finca hay varias pensiones procedentes de subforos de distintos lotes, se dan tantos prorratos como cargas. Hay parroquias que han quedado aniquiladas por tal modo que raya en lo increíble. Esto no lo ven los que no quieren.

Nunca me ha sido posible comprender como es que el dueño directo puede solicitar un prorrato. El dueño directo tiene en su favor la solidaridad.

Nada le importa el que la pensión esté bien ó esté mal distribuida.

Entretanto se siguen negociaciones para rebajar el descuento de los pagarés del Tesoro del 4 1/2 al 4 por 100, y aunque hay algunas entidades que lo aceptan, otras se muestran poco propicias á acceder á ello. Eso no obstante creemos que será un hecho la rebaja pues lo que unos capitalistas dejen lo tomarán otros, y con ello se obtendrá una economía.

De otras combinaciones financieras de que se habla no hay más que proyectos en estudio, y propósitos que por ahora no han de realizarse, pues es necesario antes normalizar la situación económica y afirmar de un modo económica y afirmar de un modo cumplimiento el mercado.

El impulso de los valores lo dan principalmente el estudio que hacen los extranjeros de nuestras fuentes de riqueza, y de la situación desahogada del Tesoro, que permite esperar el fácil desarrollo de los ingresos y del cumplimiento de los compromisos del Estado.

Con alguna prudencia y confianza y desenvolviéndose la iniciativa productora, cabe esperar la consolidación del crédito, pero esto ha de ser de un modo paulatino, sin poder prometerse una alza mayor, porque no cabe suponer que se capitalice el dinero á menos del 4 y 1/2 por 100 en la renta ó especulación de valores.

Las acciones del Banco de España han descendido un poco por la misma razón apuntada: en cambio, las acciones de Tabacos han subido más, esperando el dividendo y aumento de negocio, lo cual no es fácil que se realice ahora.

El cambio internacional sigue elevándose de un modo sensible por el aumento de importaciones, y debe ser aprovechado para fomentar la exportación á beneficio de sobreprecio.

He aquí la cotización comparada de la semana:

	Día 2 Dubre.	Día 9 Novbre.
VALORES DEL ESTADO		
4 por 100 interior.	68'70	68'95
4 por 100 exterior.	75'85	75'40
4 por 100 amortizable.	75'80	75'80
Billetes de Cuba 1886.	76'55	76'60
Idem 1890.	64'85	64'90
Obligaciones de Aduanas.	97'50	97'60
Idem de Filipinas.	80'25	80'70
VALORES MERCANTILES		
Banco de España.	448'00	485'00
Compañía de Tabacos.	391'00	393'00
Cédulas Ban. Hip. al 5	103'50	103'40
Cédulas al 4.	100'00	100'40
Riointo.	00'00	00'00
CAMBIOS		
Londres.	31'85	32'32
Paris.	23'15	28'00

Galicia.

Dicen de Vivero que hallándose jugando dos hermanitos en el malecón, uno de ellos se cayó al mar, y sin duda pereciera ahogado sin la intervención del joven Antonio Vázquez Pérez que se arrojó en salvación del infeliz niño, que había ya perdido el sentido, logrando con su esfuerzo librarle de una muerte segura.

En la Carcel Modelo de Lugo ha ocurrido un desgraciado accidente,

Uno de los individuos de tropa que dan la guardia en dicho establecimiento perteneciente al Regimiento de Isabel la Católica llamado Pedro Martínez Crespo, tuvo la desgracia estando de centinela en la puerta del Cuerpo de guardia, que se le disparara casualmente el Mauser y que la bala destruyéndole los labios y el maselar inferior y superior, lo haya dejado cadáver.

Ha contraído matrimonio en Valladolid con la bella señorita Teresa López Vázquez y Garnica de una distinguida familia de aquella capital, el joven D. José Quiroga y Espiu hijo primogénito del Sr. Quiroga L. Ballesteros.

Los novios pasarán la luna de miel en las posesiones que el diputado gallego posee en el Incio.

Dicen de Marín que el Sr. Pazos se propone donar dos mil pesetas para el nuevo templo parroquial, de la suma que perciba por la venta de sus terrenos del campo de la feria.

El viernes último tomó el hábito de novicia en el convento de Justinianas de Redondela la joven Concepción López, natural de Lugo; fué madrina D.ª Enriqueta Díaz de Salazar y pronunció la plática el Reverendo Padre Boneta, provincial del orden de la Merced.

Según la estadística oficial, durante el mes de Noviembre hubo el siguiente movimiento de pasajeros de América en el puerto de Vigo

Entrados, 146 varones y 76 hembras. Total, 222.
Salidos, 212 varones y 153 hembras.

Los que muoran

En Orense, D. Miguel Santos.

LOS CORREOS

Hace ya tiempo que de muchas partes venimos recibiendo quejas por repetidas deficiencias cometidas en el servicio de correos, causando frecuentemente no pequeños perjuicios al público y á personas particulares.

Sucede ahora que algunas veces no enlaza el ferrocarril que conduce el correo de Castilla con el de Pontevedra á Carril, teniendo en estos casos una detención de veinticuatro horas en la primera de estas ciudades la correspondencia que viene de Castilla y la que va de esta región para la parte de Villagarcía, Cambados, Carril y demás puntos contiguos.

Parece que las compañías ferroviarias encargadas de conducir el correo por cuyo servicio reciben la correspondiente retribución, están en el caso de procurar poner remedio á esta deficiencia, pues de no remediar el mal, resulta que el público ha salido perdiendo con la apertura del ramal de Pontevedra.

Vea el Sr. Administrador principal de la provincia si encuentra el procedimiento de resolver este problema, y el público se lo agradecerá.

(De La Integridad).

Santiago

Ha salido para Lugo nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de Canalejas.

Entregó su alma á Dios en esta ciudad el conocido y honrado comerciante D. José Asorey.

Enviamos á su familia nuestro pésame.

Se ha ordenado á los jueces municipales que faciliten con la debida puntualidad los extractos de las inscripciones que practiquen, á los jefes de los trabajos estadísticos de las respectivas provincias, para hacer la estadística del movimiento de población de España.

Hállase en esta ciudad nuestra querido amigo D. Manuel Posada García Barros que, con motivo de la reciente desgracia que afige á su familia, ha venido á esta población.

Para el canje de efectos timbrados que caducan el 31 del actual, deberán los interesados consignar en los respectivos pliegos su nombre, apellidos y profesión, el número y clase de la cédula personal y la firma y rúbrica del presentador, abonando 10 céntimos por cada pliego, excepto por los timbres móviles, letras de cambio y plizas de Bolsa que se canjean gratuitamente.

Encuentrase pasando una temporada en Tuy, el profesor de esta escuela de Medicina D. Victoriano Comesaña.

El sábado próximo se inaugurará el periodo de vacaciones de Navidad en los establecimientos oficiales de enseñanza.

Las clases se reanudarán el 8 de Enero.

Fuó elegido presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos el catedrático D. Leandro María Silván.

Ha sido pedida la mano de la Señorita doña Manuela Armada y de los Ríos, hija de los condes de Revillagigedo, para el joven marqués de Casa Valdés.

El nuevo núncio apóstolico en España, monseñor Rinaldi, ha presentado oficialmente sus cartas de despedida á S. M. el rey Leopoldo de Bélgica, habiendo recibido orden de S. S. León XIII de tomar posesión de su cargo en Madrid sin pasar por Roma.

El Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la Coruña, remitió á la Alcaldía certificación de la situación que ocupa en quintas, Manuel Varela Rozas.

Durante el mes de Noviembre ha experimentado la venta de tabacos un alza de 1.243.435 pesetas, en comparación á igual mes del año pasado, y 434.109 en la venta de efectos timbrados.

La excitación nerviosa producida por las malas digestiones trae consigo muchas veces accesos de dolor violento de intensidad variables (gastrálgicos) dolores que se irradian con gran frecuencia ya en forma de cinturón ya en los costados pecho ó espaldas y para combatirlos se debe usar el **El estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.**

Se celebró en el Gobierno civil con asistencia del administrador principal de Correos Sr. del Río y del notario Sr. Santamarina, la subasta para la conducción de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas, desde la estación ferroviaria de Curtis á Arzúa y Santiago.

Presentaron pliegos D. José Castro Fernández, por 8 590 pesetas; D. Angel Ben-

dame, por 8 700, y D. Ildefonso Marín, por 8 500.

Le fué adjudicada á este último, que es vecino de Madrid.

El Sr. Coronel jefe de la zona de reclutamiento remitió á la Alcaldía relación de individuos que deben ser declarados prófugos, por haber faltado á concentración, que son los siguientes: José Noya Barbeito, José Cheda León y Soto Armesto Bustelo.

El Capitán general de Andalucía en Sevilla, preguntó á la Alcaldía si reside en esta ciudad, el artillero procedente de Cuba, Constantino Rodríguez.

La «Gaceta» publicó un aviso de la Dirección general de Sanidad, comunicando á los que deseen formar parte del Cuerpo Médico de la Marina civil que se crea por el reglamento de Sanidad exterior y reúnan las condiciones que señala el art. 6º de dicho reglamento, para que presenten en la indicada Dirección, antes del día 16 de Enero próximo, la solicitud de examen, acompañada de los documentos que se expresan.

Asimismo se convoca, á los efectos del art. 6º á los facultativos que en dicho artículo se expresan, para que dentro del plazo que el mismo fija, el cual termina en 31 del mes corriente, presenten en dicho Centro sus solicitudes, acompañadas de todos los documentos enumerados en el párrafo anterior, y además en la misma, los que justifiquen las condiciones que se invoquen según el citado art. 6º.

Mañana, si el tiempo lo permite amenizará el paseo en la Alameda, de tres á cinco de la tarde la banda de música municipal.

He aquí el programa de piezas que ha de ejecutar:

- 1.ª «Siena», marcha militar, Pausini.
- 2.ª «Primavera», polka, Janni.
- 3.ª Sinfonía de la «Prova», Mazza.
- 4.ª «Vita Palermitana», waltzes, Graciani.
- 5.ª «Nanon Lescaut», fantasia, Puccini.
- 6.ª «Na Ruada», Muñeira, J. M. L.

Comienzan el día 15 los ejercicios en el Seminario para los ordenados y alumnos de dicho centro.

El Administrador de Hacienda de la provincia remite un pliego para su entrega al Director de la Fábrica del gas.

Falleció en la villa de Reinosa (Santander) don Tomás López Vejo, padre político de nuestros muy apreciables amigos don Antolín y don José Masquera Montes á cuyas familias acompañamos en el dolor que les embarga.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto á quien lo pida.

En cuanto tuvo conocimiento de la gravedad que iba adquiriendo la enfermedad de su hermana, vino á esta ciudad el coronel de infantería D. Leopoldo Gaula.

Permanecerá aquí unos días, saliendo luego para su destino.

El descarrilamiento

Confirmando los informes de que ayenos hacíamos eco, respecto del descarrilamiento ocurrido el lunes hallamos los siguientes detalles en un periódico de Lugo.

A las 10'15 de la noche próximamente ocurrió un sensible accidente al tren mixto descendente que se forma en León, número 421, entre las estaciones de San Clodio y Puebla del Brollón.

Al salir el tren del túnel próximo á la Puebla, en el kilómetro 346, efecto de un desprendimiento de tierras, tan frecuentes durante la estación de invierno en la línea de Monforte á León, dicho tren tropezó en la vía con el alud de tierra desprendido, descarrilando todo el tren sobre el puente inmediato.

Calculáanse en 200 metros cúbidos la cantidad de tierra desprendida.

Como no podía menos de suceder, los viajeros sufrieron un susto muy grande al verificarse el choque, resultando los más perjudicados los que venían en dos coches de primera y uno de tercera que formaban en el centro del convoy, por el impulso natural del movimiento al empujar los carruajes de la cola y la resistencia de la cabeza, á pesar de haber montado la máquina sobre las tierras que entorpecían el paso en la vía.

Desde que ocurrió el descarrilamiento estuvieron los viajeros cinco horas sin recibir auxilio alguno.

Casi todos los viajeros eran de Monforte que regresaban de la feria de Quiroga.

Del desgraciado suceso resultaron bastantes heridos y contusos, figurando entre ellos unas doce ó trece personas, de las cuales solamente pueden considerarse graves cuatro heridos, que fueron llevados á Monforte, menos uno, tratante en gallinas, natural de Rubián, á donde fué conducido á instancias suyas y que á juzgar por los detalles que nos suministraron de su estado debe hallarse moribundo, pues ya no se creía llegar con vida á su casa.

Entre los viajeros heridos figura una de las hijas del difunto capitán Sr. Carrera, que desempeñó durante mucho tiempo un cargo en la caja de reclutamiento de esta capital.

Dicha joven procedía de Quiroga y llegó á Lugo, donde le practicó las curas el médico Sr. Almoína.

Tiene algunas contusiones y una herida en la nariz.

Refiere que ella venía sentada bajo el farol del coche y que al dar el topetazo el tren montó sobre su carruaje otro, viniéndosele encima muchas astillas, y repuesta un poco del primer susto, salióse del vagón con otros viajeros, rodando todos por un precipicio hasta orillas del río.

Fué un verdadero milagro que todo el convoy no fuera á sepultarse al fondo del Sil.

También hubo los consiguientes destrozos materiales, haciéndose astillas algunos carruajes y sufriendo desperfectos de consideración la máquina del tren.

Los viajeros de dicho tren y del mixto directo que debía llegar á Lugo á las diez de la mañana, vinieron en un tren especial formado en Monforte, que fué á recogerlos juntamente con los heridos y que pasó ayer á las dos de la tarde.

El tren correo tuvo que transbordar, retrasándose con tal motivo dos horas.

Al anochecer habíase conseguido que la vía quedase expedita.

La división de los bienes aforados, trae consigo la necesidad de un prorrateo.

Esto es de buen sentido.

Y es aplicable á foros y á otros censos.

Todos los llevadores de los bienes deben repartir la carga.

Pero una vez hecha la repartición, no se debe permitir un nuevo prorrateo general cuando el primero existe.

A cada finca se le señaló su cuota.

El prorrateo debe ser un acto serio.

Disminuir la cuota á los pagadores que son abandonados y aumentar el gravamen de los que trabajan, esto sería inútil; esto sería recompensar faltas de celo é imponer agravamientos al trabajo y á los capitales invertidos.

Si por causas no imputables llegan los productos de una finca á ser insuficientes para soportar la cuota respectiva de la renta, este contratiempo se remedia con repartir el déficit entre todos los consortes del poseedor, en razón de la prorrata señalada á cada una de las restantes fincas, sin necesidad de nuevas tasaciones, ni de nada que no sea el mero repartimiento de ese déficit.—Lo mismo sucederá cuando sea imputable el daño y no haya posibilidad de repararlo.

Los demás cambios favorables ó adversos que al azar sean debidos, están recíprocamente compensados por las eventualidades de la suerte, y no pueden ser motivo para la alteración del prorrateo,

como tampoco lo son para modificar, ni en provecho ni en daño del censalista, la cuantía de la renta.

La subdivisión que de alguna de las fincas se haya hecho, será causa de un reparto de la cuota de esa finca. No puede ser pretexto para promover un prorrateo de la totalidad de la pensión.

Si algún poseedor no satisface renta y la paga el que no tiene bienes del foral, éste es asunto que incumbe ventilar á los interesados respectivos.

Lo regular es que esto sea efecto de vender las fincas gravadas como libres para obtener precio mayor.

Por esta razón de pagar sin tener bienes no se debe mortificar con prorrateos á los llevadores de buena fe que vienen pagando sus respectivas cuotas sin motivar enredos.

Y cuando el prorrateo haya desaparecido y todo se halle embrollado de tal modo que sea inevitable el repartir de nuevo, qué se podrá proponer?

Si tienen buena voluntad los pagadores, huelga la Ley de Enjuiciamiento civil. Para una partición se reúnen los interesados; nombran perito; después se les da cuenta de lo hecho. Así se puede hacer el prorrateo.

Si los pagadores no se avienen, el procedimiento especial de dicha ley, no sirve para el caso de litigio.

Se dió parte al señor alcalde de que hoy á las diez y media de la mañana paseaban tranquilamente dos cerdos por el patio de Madres.
Al dueño de aquellos se le impuso multa.
Después de los funerales celebrados en la parroquia de Santa María Salomé, fué conducido al Cementerio general el cadáver de la virtuosa señorita Amalia Caula Abad.
Llevaban las cintas los señores Gutiérrez de la Peña, Ferreiro, San Gil y Castro (don Miguel).

Presidía el duelo el Sr. Arcediano D. Jacobo Gil, el coronel Sr. Ibañez, y los Sres. Paiga y Pedrosa.

Seguía numeroso acompañamiento que quiso rendir el último tributo de amistad á la finada.

A su distinguida familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Anoche han escandalizado por cuestiones de negocios dos taberneros del cruceiro de la Cuesta Nueva, de las cuales se dió parte al Sr. Alcalde.

La Congregación de la Anunciada y San Luis Gonzaga establecida en la iglesia de la Compañía ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente.—D. Braulio Pintos Reino, tercera reelección.

Vicepresidente 1.º.—D. Manuel Parrilla Vaamonde.

Vicepresidente 2.º.—D. José Nóvoa Varela.

Secretario.—D. Ramón Casares.

Anoche se cantó en el teatro, ante un crecido número de espectadores la ópera «Fra Diavolo».

Los artistas á quienes estaba encomendada la interpretación de la obra fueron muy aplaudidos, especialmente la Srta. Coliva y los Sres. Grossi, Arrigotti, Visconti y Ferrara.

Hoy termina aquí sus tareas la compañía. Para despedirse del público santiagués ejecutará la ópera «El Tonto y el Intrigante» en la que se distingue mucho el tenor cómico Sr. Grossi.

La empresa dispuso también que la tiple Srta. Saroglia cante el rondó de la «Sonámbula» en la función de esta noche.

Seguramente que habrá un lleno.

Celebrase el sábado función á San Fructuoso patrón de la parroquia que lleva su nombre, y que se halla establecida dentro de la Santa Iglesia Catedral.

Por la mañana recorrerá procesionalmente las naves del templo, la imagen del Santo privilegio especial que tiene por ser la parroquia de la Metropolitana, teniendo lugar luego la misa solemne con exposición de S. D. M., que quedará á la adoración de los fieles hasta la tarde, en que después de los ejercicios de costumbre se celebrará la reserva.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 23.

Consta de 55.000 billetes al precio de 500 pesetas, divididos en fracciones de 50 pesetas.

Los premios mayores son los siguientes:

- Uno de 3.000.000 de pesetas.
- Uno de 2.000.000.
- Uno de 1.000.000.
- Uno de 750.000.
- Uno de 500.000.
- Uno de 250.000.
- Dos de 100.000.
- Cuatro de 80.000.
- Cuatro de 70.000.
- Cuatro de 60.000.
- Cuatro de 50.000.
- Cuatro de 40.000.
- Diez de 30.000 y diecisiete de 20.000.

Banco de España

Debido esta Sucursal proceder á la presentación al cobro del cupón de 1.º de Enero de 1900 de los títulos de 4 por 100 Exterior, que es el último, que contienen y seguidamente á la tramitación para agregar las nuevas hojas de cupones, se pone en conocimiento de los depositantes de la referida deuda.

1.º Que desde el día 15 del actual, dejarán de admitirse los resguardos de depósitos de dicha clase de valores para su canje por deuda perpétua interior y títulos para depósitos que no tengan ya sus hojas de cupones.

2.º Que desde el expresado día y hasta nuevo aviso no podrá devolverse ningún depósito ni garantía del 4 por 100 Exterior puesto que se hallarán en tramitación para la agregación de las referidas hojas de cupones y

3.º Que los que deseen efectuar particularmente cualquiera de estas dos operaciones deberán retirar sus depósitos antes de la fecha indicada, entendiéndose que como no hay precisión de que los títulos se presenten en la dirección general de la deuda, ó Delegaciones de Hacienda en provincias, serán los gastos de cuenta de los interesados así como los riesgos que hubiere y por lo tanto sin responsabilidad alguna para la Sucursal, la cual por sí verificará las operaciones de cuantos depósitos y garantías de dicha clase de papel existiere en 15 del actual en esta Caja.

Santiago, 7 de Diciembre de 1899.—El Jefe-Secretario, Lorenzo Fernández.

Observaciones de la Universidad

DIA 13.	
Altura barométrica.	726'8
Temperatura máxima al sol.	16'9
Idem idem á la sombra.	13'2
Idem mínima.	8'5
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.).. . . .	7'3
Agua evaporada en id. id.	0'4
Viento dominante.	S. O.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 13 (8 m.)

En la sesión de ayer del Congreso se leyó el dictamen de la comisión de actas respecto de la que presentó el general Amarelle por Corubión.

El informe es favorable.

Madrid 13 (id. id.)

La proposición de los republicanos respecto del presupuesto de Marina, fué desechada por 87 votos contra 57.

Un duelo

Madrid 13 (8 m.)

El ex-ministro de Marina señor Auñón ha enviado sus padrinos al Coronel de infantería de Marina Sr. Castellano por la agresión de que fué objeto.

Los representantes del ex ministro de Marina son D. Andrés Mellado y el duque de Almodóvar del Río.

El coronel Sr. Castellano designó á los Sres. D. Cristino Martos y D. Adolfo Suárez Figueroa.

Madrid 13 (id. id.)

Los representantes de ambos señores han celebrado anoche dos conferencias.

Parece que en ella se concertó el duelo que se realizará á sable. Créese que hoy quedará ventilada esta cuestión.

Lo del Transvaal

Madrid 13 (11 m.)

Se ha recibido del Cabo un telegrama en el que se dice que una columna inglesa intentó apoderarse del cerro Gun.

En el momento en que la columna llegaba al punto destinado la artillería boer comenzó á disparar sobre ella obligandola retirarse.

Madrid 13 (id. id.)

Al retirarse del cerro Gun los ingleses las tropas boers hicieron un movimiento envolvente con el cual les cortaron la retirada.

En el combate que se inició entre ambos bandos tuvieron los ingleses 12 muertos y 44 heridos. Además los boers hicieron seis prisioneros á sus enemigos.

Madrid 13 (1'15 t.)

Han salido de Durban con dirección al Norte, cinco escuadrones con una batería de artillería.

Estas fuerzas llevan el objeto, segun se cree de llamar la atención de los boers hacia aquella parte para batirlos con mas facilidad en los otros puntos.

Madrid 13 (id. id.)

Una columna inglesa avanza hacia Rhodesia para batir á los gaberones que se han declarado partidarios de los boers.

Madrid 13 (id. id.)

La prensa de Londres espresa el disgusto que causa en el país la lentitud con que se llevan las operaciones.

Declaran los periodicos que no se cumplen los anuncios del gobierno de que la guerra del Transvaal solo se comenzaría.

También recuerdan las fanfarronerías del general Buller para hacer constar que nada hizo de cuanto dijo.

Madrid 13 (3'30 t.)

El general en jefe del ejército inglés en el Transvaal ha ordenado la concentración de una gran parte de las tropas en las orillas del rio Tujela.

Créese que allí se librará la gran batalla anunciada ya por diferentes veces.

Madrid 13 (id. id.)

El ministro de la guerra ingles hizo público un despacho en que se consigna que el general Methuen sigue con sus tropas acampado en las inmediaciones de Modder.

Madrid 13 (3'50 t.)

Según las relaciones oficiales publicadas en Londres desde que se comenzó la guerra, las tropas inglesas que operan en el Transvaal han tenido 4.150 bajas.

La firma

Madrid 13 (3'30 t.)

Despacharon hoy con la Reina los ministros de la Guerra y de Marina.

El primero puso á la real firma varios decretos de material y otros sobre recompensas.

El de Marina puso el nombramiento de capitán del puerto de Sevilla á favor del brigadier de la Armada Sr. Jacoñie.

Prisioneros españoles

Madrid 13 (4 t.)

Además de los prisioneros españoles que fueron puestos en libertad en Filipinas ayer se sabe que hoy se logró la libertad de otros 557.

Se calcula que los libertados desde el día 27 de Noviembre alcanzan al número de 4.000.

Madrid 13 (id. id.)

El cónsul español en Manila al dar cuenta de la libertad de los prisioneros españoles dice que los 557 libertados fueron recogidos en Cagayan.

De los 557 son religiosos 150.

Ultima Hora

Madrid 13 (5 t.)

Dicen de Washington que en lista de las reclamaciones de las potencias europeas se ordenó al general Ottis que abra al tráfico comercial todos los puertos de Filipinas.

Madrid 13 (id. id.)

En Inglaterra se desencadenó un fuerte temporal. Se cree que naufragaron muchos barcos.

Madrid 13 (id. id.)

El temporal hizo sufrir sus efectos en el Transvaal.

El campamento de Modder Rives fué arrasado por las lluvias.

Madrid 13 (id. id.)

En Niza, tambien por el temporal, se hundió un hotel que estaban construyendo.

Hubo dos muertos y ocho heridos.

Madrid 13 (id. id.)

El general Azcárraga nos ha manifestado que viene realizando grandes esfuerzos por que cobren pronto los repatriados.

A este fin dirigió una carta circular á los capitanes generales para que faciliten el que se

efectúen pronto las liquidaciones.

Madrid 13 (id. id.)

El ministro de la Guerra mostró muy satisfecho de las gestiones realizadas por los norteamericanos en favor de nuestros prisioneros de Filipinas.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 12.	DIA 13.
4 por 100 interior.	69'20	69'15
Idem exterior.	75'85	75'95
Amortizables.	76'10	76'00
Cubas viejas.	77'15	77'00
Idem nuevas.	65'10	65'10
Cédulas hipotecarias.	000'00	000'00
Banco de España.	488'00	489'00
Tabacalera.	397'50	399'00
Obligaciones de Aduanas.	98'00	98'00
Filipinas.	81'00	81'00
Obligaciones Tesoro.	102'30	102'25

CAMBIOS

Cambios sobre Paris.	27'75	27'00
Idem sobre Londres.	00'00	00'00

FRANCISCO IGLESIAS VILABOA

Preparación para el Bachillerato y para el Seminario.

Azabachería, 19, bajos.

PAULINO PENEDO GOLPE CALDERERIA 28

Acaba de recibir un elegante y variado surtido en los artículos para la confección de sombreros de señora y niñas. Gran novedad en plumas, adornos de fantasía, cintas.

Precios muy económicos.

También ha llegado la remesa del calzado para la presente estación con la últimas formas y buenos materiales.

Calzado de abrigo y chanclos de goma para señora, caballero y niños. Papel pintado para decorar habitaciones. Juguetería y figuras para nacimientos.

Calderería, 23.—SANTIAGO—Calderería, 23.

COQUELUCHE

CATARROS, BRONQUITES LEVES, GRIPPE, INFLUENZA

JARABE SERAFÓN

de Guayacol y Bromoformo

Calma la Tos y disminuye la expectoración.

Poderoso medicamento contra la Coqueluche de los niños.

No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

DON JOSE ASOREY REY DEL COMERCIO

ha fallecido confortado con todos los Santos Sacramentos.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y más parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas, tengan la caridad de rogar á Dios por el alma del finado, asistir al funeral de entierro, que tendrá efecto mañana jueves á las once, en la capilla general de Animas, y terminado éste, acompañar el cadáver al Cementerio general.

Igual súplica hacen para la asistencia al funeral de honras que será el viernes á la misma hora en la referida iglesia.

Casa mortuoria, Cervantes, 9.

Los Sres Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dichos días, pueden hacerlo en la iglesia parroquial de San Benito y capilla de Animas por el estipendio de 10 reales.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis, se dignó conceder 100 días de indulgencia á los fieles que recen cinco Padre Nuestros con Ave María y Gloria pidiendo á Dios por el alma del finado.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana 14 en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el alma de

DONA ISABEL MARIA NAVARRETE

Q. E. G. E.

La familia agradecerá á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Santiago 13 Diciembre de 1899.

ANUNCIOS.

SE ARRIENDA

La casa número 39 de la Rúa de San dro. PeEn el número 14 de la Rúa Traviesarán razón.

VENTA

Se hace de las siguientes rentas forales pagaderas en esta ciudad.

Dos ferrados de centeno en el ayuntamiento de Boqueijón.

Seis idem en la parroquia de Santa Cristina de Fecha.

Cuatro idem de trigo en Lamas de Abad.

44 pestas por las casas números 5 y 6 del Pejigo de Abajo.

57 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón d Ouro.

52 ptas. 25 cénts. núm. 25 de dicha calle.

Informarán de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.

EL SOL

GANGA

Papel legítimo Vergé, 50 pliegos 50 sobres

60 CÉNTIMOS

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES, PEDID SIEMPRE LA

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el *Escrofulismo* y *Raquitismo*, *Catarros Bronquiales* y *Toses rebeldes*.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la *Tuberculosis pulmonar* pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

MALA REAL



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en 16 días.

El día 4 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

SEVER

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido contruidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,

Consigatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



NORDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortecalemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Diciembre el vapor correo alemán

AACHEN

El día 13 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Admite carga y pasajeros

MARK

Para más informes dirigirse al Consigatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patiño de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiva.	Paraguassu.	Rosario.
Babington.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahyba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 21.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500,000

MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200,
		134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no con vendria á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

(Fecha del sorteo)

VALENTIN Y COMP.ª

Expendiduría general de Lotería

HAMBURGO

Alemania

LINEA DE DE vapores Arrotegui

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles Agentes en Vigo y Villagarcía

Antonio Conde é hijos

El 23 de Diciembre, se despachará el vapor

SANTANDERINO

Habana, Cárdenas, Sagua la Grande y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos

AL RIO DE LA PLATA

El día 16 de Diciembre, saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor.

URUGUAY

No hace cuarentena.

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios de la Compañía en Vigo Antonio Conde, é hijo, ó la Sucursal de la misma casa en Villagarcía.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce
RIT U I A D A "SAN JIMEN"
VIENTES, HALPIN Y CASAS,
DE CARRIL

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramon Vientes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fabrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés. Potes, potes, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, coquinas económicas, galerías alforjas, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores del maíz etc etc.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España *Extranjero y Ultramar.*

RICARDO CAAMAÑO

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar 33.

SANTIAGO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla, del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.